



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 1211
ZAPALLAR, 10 de MAYO de 2023

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:
FONDOS POR RENDIR

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : JUAN PABLO DESTUET GONZALEZ

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 1052023	10/05/2023	JUAN PABLO DESTUET GONZALEZ	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 606.100	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 606.100
TOTAL \$					606.100 \$	606.100

La cantidad de:

SEISCIENTOS SEIS MIL CIEN PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



 ANTONIO MOLINA DAINE
 SECRETARIO MUNICIPAL



 VALENTINA ZAMORA CISTERNAS
 DIRECTOR DE CONTROL(S)





 JOSE TOMAS BARTOLUCCI
 POR ORDEN DEL SR ALCALDE



 MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
 DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

TRANSFERIDO
TESORERIA MUNICIPAL
 16 MAY 2023